OJ-200-03-02-503-2026

LA OFICINA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA

CERTIFICA:

Que, revisados los archivos contractuales correspondientes a la vigencia 2026, se evidencia que **FABIÁN YAHIR CONTRERAS PÉREZ** identificado/a con Cédula de Ciudadanía **N°1.090.414.450** expedida en Cúcuta, suscribió contrato de Prestación de Servicios N°217 de 2026 con el municipio de Pamplona cuyo objeto fue: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA EL DESARROLLO Y ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL EN LOS PROCESOS DEL SECTOR AGRÍCOLA ADELANTADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, AGRICOLA Y COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER"** en el periodo comprendido del dos (02) de febrero al treinta (30) de mayo del 2026, desarrollando las siguientes actividades:

1. Brindar acompañamiento técnico y profesional a los procesos del sector agrícola y rural adelantados por la Secretaría de Desarrollo Social, Agrícola y Comunitario, conforme a los lineamientos institucionales.
2. Apoyar la formulación, ejecución y seguimiento de programas y proyectos agrícolas, agroforestales y rurales, orientados al fortalecimiento productivo, la sostenibilidad ambiental y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural.
3. Realizar visitas técnicas de campo a predios unidades productivas y comunidades rurales con el fin de diagnosticar condiciones productivas agroambientales y sociales recomendaciones técnicas acordes con el contexto local
4. Apoyar procesos de asistencia técnica rural orientando productores y comunidades campesinas en buenas prácticas agrícolas sistema agroforestales uso sostenible del suelo manejo de cultivos y conservación de recursos naturales
5. Apoyar la Implementación de acciones orientadas al fortalecimiento del desarrollo rural integral la agricultura sostenible la seguridad alimentaria sistemas productivos diversificados y adaptación al cambio climático
6. Apoyar la articulación de la Secretaria con asociaciones campesinas productoras Rurales organización comunitaria y demás actores del sector agrícola para el desarrollo de actividades y proyectos rurales

7. Apoyar la elaboración de informes técnicos diagnósticos registros y documentos relacionados con el proceso agrícola y Rurales adelantades para la Secretaria
8. Apoyar el seguimiento técnico a las resultados e impactos o los programas y acciones del sector agrícola y mural informando avances dificultades y recomendaciones a la Secretaria
9. Presentar evidencias de la inscripción a la página institucional como visitante y usuario activo para participar creación de contenido comunicatives observaciones a piezas banner noticias actos administrativas documentos de intereses comentaristas las diferentes líneas medias de comunicación de la actividad Twitter Instagram y YouTube
10. Abstenerse de divulgar total o parcialmente información que manejen desarrollo obligaciones contractuales en forma diferente a lo autorizada por la administración. municipal
11. Entrega al supervisor los archivos físicos magnéticos electrónicos de naturaleza pública u oficial que tengo cargo diligenciando el formato único de entrega documental, así mismo, entregar los documentos originales que le hayan sido entregados en virtud de las obligaciones
12. Las demás actividades designadas por el supervisor

La anterior certificación se expide a los seis (06) días del mes de noviembre de 2026.

KELLY PAOLA PALACIO MENDOZA
Jefe de Oficina Jurídica
Municipio De Pamplona

NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO	FIRMA
APROBÓ	KELLY PAOLA PALACIO MENDOZA	JEFE DE OFICINA JURÍDICA	
ELABORÓ	ALEJANDRA MENDOZA MARTÍNEZ	APOYO OFICINA JURÍDICA	
LOS ARRIBA FIRMANTES DECLARAMOS QUE HEMOS REVISADO EL PRESENTE DOCUMENTO Y LO ENCONTRAMOS AJUSTADO A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y/O TÉCNICAS VIGENTES Y POR LO TANTO BAJO NUESTRA RESPONSABILIDAD LO PRESENTAMOS PARA FIRMA DEL REMITENTE.			



AGROPUELLO ALMACÉN AGROPECUARIO Y AMBIENTAL EL SEMBRADOR P & P.
Identificada con **NIT 1094266276-0**, permite certificar**:**

Que, el señor (a) FABIAN YAHIR CONTRERAS PEREZ, Identificado con cédula de ciudadanía No 1.090.414.450 Expedida en San José de Cúcuta, presto sus servicios profesionales en **AGROPUELLO ALMACÉN AGROPECUARIO Y AMBIENTAL EL SEMBRADOR P & P.** laboró en esta empresa, ejerciendo el cargo de Tecnólogo en Sistemas Agroforestales, con objeto convenio en:

- Prestar los Servicios de Tecnólogo en Sistemas Agroforestales y de Apoyo en Asesorías profesionales en recuperación de sistemas silvopastoriles, reforestación de cuencas hídricas y apoyo en el establecimiento de áreas para producción hortofrutícola con enfoque socioeconómico, para el acompañamiento al Sistema Agropecuario del Municipio de Cucutilla, Norte De Santander. Desde del 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2024.

La presente se expide a solicitud del interesado en el Municipio de Cucutilla, a los 13 días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

ANDREY JORDANYS PUELLO ALBARRACIN
CC. 1094266276 de Pamplona
Representante Legal

LA SUBDIRECTORA CIENTIFICA DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA

CERTIFICA

Que **FABIAN YAHIR CONTRERAS PEREZ**, identificada con cédula de ciudadanía **1090414450 EXPEDIDA EN CUCUTA**, durante el mes de Octubre de 2024, dio cumplimiento a las actividades contempladas en el contrato de prestación de servicios SC2883, cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS COMO GESTOR COMUNITARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION PRIMARIA A TRAVES DE LA CONFORMACION Y OPERACION DE LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA.,** En el plazo de ejecución estipulado en el contrato y definido en el acta de inicio respectiva.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 31 días del mes de octubre de 2024.



LUZ MAGALLI VELANDIA PARADA.

Subdirectora Científica

Empresa Social Del Estado Hospital San Juan De Dios Pamplona

SDCA-C-781
Pamplona, diciembre 2 de 2024.

LA SUBDIRECTORA CIENTIFICA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA.

HACE CONSTAR

Que, **FABIAN YAHIR CONTRERAS PEREZ** identificado/a con cedula de ciudadanía **1090414450 de CUCUTA**, durante el mes de NOVIEMBRE de 2024, cumplió las actividades propias del contrato de prestación de servicios **SC2883** cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS COMO GESTOR COMUNITARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION PRIMARIA A TRAVES DE LA CONFORMACION Y OPERACION DE LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA.** En el plazo de ejecución estipulado en el contrato y definido en el acta de inicio respectiva.

LUZ MAGALI VELANDIA PARADA
SUBDIRECTORA CIENTIFICA
E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA

SDCA-1457

Pamplona, diciembre 26 de 2024.

LA SUBDIRECTORA CIENTIFICA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA.

HACE CONSTAR

Que, **FABIAN YAHIR CONTRERAS PEREZ** identificado/a con cedula de ciudadanía **1090414450**, durante el mes de DICIEMBRE de 2024, cumplió las actividades propias del contrato de prestación de servicios **SC2883** cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS COMO GESTOR COMUNITARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION PRIMARIA A TRAVES DE LA CONFORMACION Y OPERACION DE LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA.** En el plazo de ejecución estipulado en el contrato y definido en el acta de inicio respectiva.

LUZ MAGALI VELANDIA PARADA
SUBDIRECTORA CIENTIFICA
E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA

N° 097

CERTIFICADO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CUCUTILLA – NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA:

Que, **FABIAN YAHIR CONTRERAS PÉREZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.090.414.450 expedida en Cúcuta, prestó sus servicios al Municipio según contratos:

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CPS-AC-104 DE 2023 DURACIÓN: TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DÍAS,** comprendidos del 16 de febrero al 30 de mayo de 2023.
  OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PARA LA PROTECCIÓN DEL BOSQUE NATIVO DIRIGIDO A LAS FAMILIAS CAMPESINAS QUE HABITAN EN LAS ZONAS DE INTERÉS AMBIENTAL DEL CORREGIMIENTO SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA, MUNICIPIO DE CUCUTILLA NORTE DE SANTANDER.

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CPS-AC-259 DE 2023 DURACIÓN: CINCO (05) MESES Y QUINCE (15) DÍAS,** comprendidos del 01 de junio al 15 de noviembre de 2023.
  OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PARA LA PROTECCIÓN DEL BOSQUE NATIVO DIRIGIDO A LAS FAMILIAS CAMPESINAS QUE HABITAN EN LAS ZONAS DE INTERÉS AMBIENTAL DEL CORREGIMIENTO SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA, MUNICIPIO DE CUCUTILLA NORTE DE SANTANDER.

Que, **FABIAN YAHIR CONTRERAS PÉREZ,** cumplió con las siguientes obligaciones contractuales en los contratos anteriormente mencionados:

1. Caracterización de las familias y predios que se localizan en zonas de interés ambiental del Corregimiento San José de La Montaña, municipio de Cucutilla y que incluye: caracterización socioeconómica y ambiental, medición del nivel de

impacto sobre el medio ambiente y propuesta de un modelo integral de explotación de predios que conduzca al mejoramiento integral de la región.

2. Cálculo de las áreas de bosque nativo de los predios identificados como de interés ambiental en la subregión.
3. Concertar e implementar planes de trabajo con las familias para lograr mitigar los impactos ambientales identificados
4. Coordinar las intervenciones necesarias para mejorar los modelos sostenibles de explotación económica de los predios con las dependencias municipales, Instituciones ambientales competentes y con CORPONOR.
5. Presentar informes mensuales sobre las actividades realizadas.
6. Las demás que le sean asignadas en desarrollo del objeto contractual
7. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo estipulado.

Que los contratos anteriormente mencionados se encuentran finalizados y ejecutoriados de acuerdo a sus respectivas actas finales.

Se expide a solicitud del interesado a los diecinueve (19) días del mes de diciembre del año 2023.

Lo certifico,

GiselaAlbarracinJ.
RUDDY GISELA ALBARRACÍN JAIMES
Secretaria General y de Gobierno

N° 097

CERTIFICADO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CUCUTILLA – NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA:

Que, **FABIAN YAHIR CONTRERAS PÉREZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.090.414.450 expedida en Cúcuta, prestó sus servicios al Municipio según contratos:

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CPS-AC-324 DE 2019**
  DURACIÓN: UN (01) MES Y VEINTITRÉS (23) DÍAS, comprendidos del 08 de noviembre al 30 de diciembre de 2019.
  OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR DE MAQUINARIA (RETRO EXCAVADORA) DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CUCUTILLA NORTE DE SANTANDER.

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CPS-AC-071 DE 2021**
  DURACIÓN: CUATRO (04) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS, comprendidos del 03 de febrero al 30 de junio de 2021.
  OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR DE MAQUINARIA (RETRO EXCAVADORA) DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CUCUTILLA NORTE DE SANTANDER.

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CPS-AC-260 DE 2021**
  DURACIÓN: CINCO (05) MESES Y NUEVE (09) DÍAS, comprendidos del 07 de julio al 15 de diciembre de 2021.
  OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR DE MAQUINARIA (RETRO EXCAVADORA) DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CUCUTILLA NORTE DE SANTANDER.

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CPS-AC-098 DE 2022**
  DURACIÓN: CINCO (05) MESES Y CUATRO (04) DÍAS, comprendidos del 26 de enero al 30 de junio de 2022.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR DE MAQUINARIA (RETRO EXCAVADORA) DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CUCUTILLA NORTE DE SANTANDER.

Que, **FABIAN YAHIR CONTRERAS PÉREZ,** *cumplió con las siguientes obligaciones* contractuales en los contratos anteriormente mencionados:

1. Operar la Retro Excavadora de propiedad del Municipio de Cucutilla donde se le asigne labores por parte del Municipio de Cucutilla.
2. Velar por el buen uso y mantenimiento de la maquina Retro Excavadora del municipio de Cucutilla
3. Realizar actividades de remoción de tierras, nivelación de las vías u otros trabajos que sean de urgencia para el desarrollo de nuestro municipio.
4. Estar a disposición para en caso que se presente alguna emergencia actuar de inmediato.
5. Informar al municipio de cualquier daño o irregularidad que se llegare a presentar en la Retro Excavadora.
6. Las demás que se le asignen por la secretaría de planeación municipal.

Que los contratos anteriormente mencionados se encuentran finalizados y ejecutoriados de acuerdo a sus respectivas actas finales.

Se expide a solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de noviembre del año 2023.

Lo certifico,

GiselaAlbarracin J.

RUDDY GISELA ALBARRACÍN JAIMES
Secretaria General y de Gobierno